

19 MAY 1991 11:50 AM
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
MANUAL EJECUTIVO

0047

RESOLUCION No.91-4-1-1

JORGE DELGADO RIVADENEIRA

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE el 16 de Mayo de 1991 se ha otorgado ante la Notaria Primera del cantón Manta la escritura pública de constitución de "IMPORTADORA CHAMESA S.A";

QUE el Abogado José Verdi Cevallos, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.91-047 de 27 de Mayo de 1991 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución ADM No.89282 de 21 de Septiembre de 1989 y ratificada mediante Resolución No.90096 de 23 de Febrero de 1990;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "IMPORTADORA CHAMESA S.A" con domicilio en la ciudad de Manta, con un capital social de VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/.20'000.000.00.), dividido en 20.000 acciones de UN MIL SUCRES cada una (S/.1.000.00.), de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Primera del cantón Manta tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y aiente razón de esta anotación.

"IMPORTADORA CHAMESA S.A"

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Manta. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

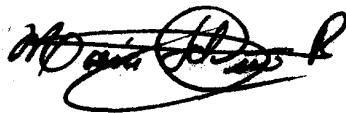
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Portoviejo, a 28 MAYO 1991

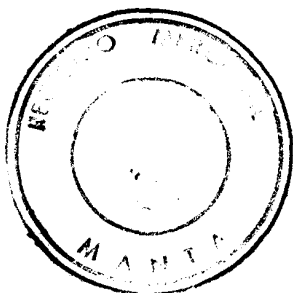

Ing. Jorge Delgado Rivadeneira
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NO. 91-4-1-1 0047 EXPEDIDA POR EL SEÑOR JORGE DELGADO RIVADENEIRA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, - CON FECHA 26 DE MAYO DE 1.991, SE APUERA LA ESCRITURA DE CONSTITUCION - DE "IMPORTADORA CHAMESA S.A.", EN ESTA FECHA - MANTA 26 de Mayo 1.991.

MASS/mha
1991-05-27

1)





INSCRITO EN EL LIBRO PROSPECTIVO

Registro No. 148

Particular No. 219

Manta Mayo 29 de 1991

Registrador Mercantil

Abdo Ruiz Macías C.